

IQUIQUE, 31 de marzo de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0508.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 225 del Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de fecha 13.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el pago correspondiente a cuotas sociales al Club de Yates y Botes de Iquique, por un monto total de \$ 1.286.400.- (un millón doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos) y arriendo de la Marina por un valor de \$ 540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos) de enero a diciembre de 2015.-

2.- Dicho monto, deberá imputarse al Código de Gestión IQUH06FAC – 010402010155, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

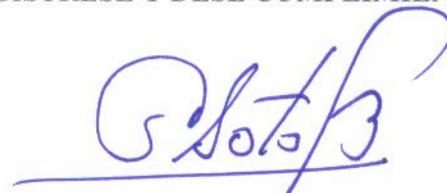
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015-
GSB/SEG/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



02 ABR 2015

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
FAC. RECURSOS NATURALES
RENOVABLES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	16 MAR. 2015
Nº Reg.:	382.-

UNAP/FRNR/N°225/2015.

MEMORANDUM

RECIBIDO
17 MAR 2015
Hora: _____
Unidad de Presupuesto

DE : DECANO FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SR. ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUETIERREZ
REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.
FECHA: IQUIQUE, 13 DE MARZO DE 2015.

Con el fin de regularizar la calidad de Accionistas y Socios del Club de Yates y Botes de Iquique, solicito a usted, emitir Decreto Exento, ya que la Universidad debe hacerse responsable de la cancelación de las cuotas sociales por el valor de \$1.286.400 y arriendo de la Marina por el valor de \$540.000 de enero a diciembre de 2015, con cargo al Centro de Costo IQUH06FAC 010402010155.

Le saluda muy atentamente,


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
DECANO
FACULTAD
DE RECURSOS
NATURALES
RENOVABLES

ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
Facultad Recursos Naturales Renovables

RFF/jaz.
c.c.: Arch.


JOSE REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

Vogo
20.03.2015.-

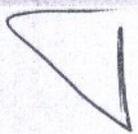
RECIBO DE DINERO



CARBONLESS
2211

Recibí de: UNIVERSIDAD A. PRAT.	FECHA 11/03/15	Nº
--	--------------------------	----

LA SUMA DE: Un millón doscientos ochenta y seis mil novecientos 00/100
A CUENTA DE: Cuentas de Enero a Dic 2015
\$ 1.286.400


Firma

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

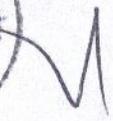
RECIBO DE DINERO



CARBONLESS
2211

Recibí de: UNAP	FECHA 11/03/15	Nº
------------------------	--------------------------	----

LA SUMA DE: Quinientos Cuarenta mil 00/100
A CUENTA DE: Avilendo de provisorio de Enero a Diciembre 2015
\$ 540.000


Firma

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT